

CEDAIT

Centro de Desarrollo Agrobiotecnológico de Innovación e Integración Territorial

La Extensión Rural (ER) en el contexto de la agricultura colombiana

| BOLETÍN No. 23 | 02 agosto 2021 |
Sistema Experto de Información y Comunicación

Conceptualización de la Extensión Rural



Apropiado de fao.org

Definiciones

“Un servicio o sistema que, mediante procedimientos educativos, ayuda a la población rural a mejorar los métodos y técnicas agrícolas, aumentar la productividad y los ingresos, mejorar su nivel de vida y elevar las normas educativas y sociales de la vida rural” (Mauder, 1972 –en representación de la FAO–).

“Es un proceso de intercambio de información y conocimientos para el desarrollo de las capacidades de innovación de los miembros de las comunidades rurales, urbanas y periurbanas”. A su vez, aclara que, “impulsa a los productores y a sus organizaciones para que sean competitivos, se desarrollen en un marco de equidad e inclusión social y de cuidado del ambiente” (INTA, 2018).

“La ER es un instrumento eficaz para promover el desarrollo económico y social de las familias rurales, es un proceso de educación y capacitación de carácter permanente, que se caracteriza por la relación y comunicación recíproca, horizontal y constante, entre técnicos, productores y sus organizaciones.” (INATEC, 2018).

“Los servicios de ER son procesos de transferencia de información en el medio rural, dentro de los que se encuentran: transferencia de información, capacitación a productores, información técnica, asistencia técnica y procesos de educación no formal (Romero, 2015).



El denominador común de estas definiciones es el desarrollo sostenible de las comunidades rurales, mediante: la educación, la asistencia técnica, el mejoramiento de sus capacidades productivas y el crecimiento permanente de su bienestar socio-económico. En su rol más pragmático, se pueden enumerar aspectos, como: el reconocimiento de sus capacidades y potencialidades productivas, el mejor aprovechamiento de los recursos y su cuidado ambiental, el mejor uso de las herramientas conocidas y la adopción de nuevas técnicas y tecnologías aplicadas a la agricultura.

Principios de la ER. Según el Instituto Nacional Tecnológico (INATEC) de Nicaragua (2018), se definen:

- Es un proceso educativo, se basa en producir cambios en las actitudes, conocimientos, habilidades y destrezas de las personas.
- Es ayudar a las personas a descubrir lo que tienen en su entorno y utilizarlo de la mejor manera.
- Es un trabajo que usa métodos democráticos: debe alcanzar a toda la población, sin discriminación por consideraciones de raza, credo, política, posición social o intelectual.
- Es respetar los valores culturales de las personas con quien se trabaja, respetando las tradiciones, y también, los valores culturales.
- Es trabajar con toda la familia, la cual se considera como unidad, permitiendo hacer un triángulo familiar de trabajo: producción agrícola, actividades del hogar, grupos juveniles.
- Para tener éxito, es apoyarse con los líderes locales, esto estimula su formación y capacitación.

Colombia: en el marco de la estrategia para la Extensión Rural

En los lineamientos de política para avanzar, en el cuatrienio 2018- 2022, hacia un campo con mayor equidad y competitividad en alineación con el Plan Nacional de Desarrollo –“Pacto por Colombia – Pacto por la Equidad”–, con las recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) para el país; y las estrategias del Plan Marco de Implementación del “Acuerdo final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera”, en lo referente al punto uno de Reforma Rural Integral (MADR, 2019); se enmarcan las estrategias gubernamentales para la *extensión rural*, en el denominado “Pilar de Desarrollo Rural”.

Dentro esta política, “Pilar de Desarrollo Rural”, en su ordenamiento c). Extensión agropecuaria, se define: “El MADR, con el apoyo de AGROSAVIA, fortalecerá la coordinación institucional y las inversiones sectoriales en los procesos de innovación, desarrollo tecnológico, transmisión y acumulación de conocimiento, a través de la reglamentación y puesta en marcha de los tres subsistemas del Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria (SNIA). Por lo tanto, es necesario avanzar en el proceso de reglamentación e implementación de la Ley 1876/2017 hacia la meta de la prestación del servicio de extensión agropecuaria, según el nuevo enfoque y en el marco de la articulación de los subsistemas del SNIA (MADR, 2019):

- Subsistema Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico
- Subsistema Nacional de Extensión Agropecuaria
- Subsistema de Formación y Capacitación para la Innovación

Según esta política del MADR(2019), con la prestación de los servicios de extensión, se logrará:

- *Desarrollo del capital humano.* Generación o mejora de las habilidades, destrezas y talentos de los productores agropecuarios para ejecutar apropiadamente las gestiones y labores que demande su actividad productiva.
- *Desarrollo del capital social.* Permite la organización de los productores para gestionar sus factores productivos y resultados para el mejoramiento de sus sistemas de producción. Así mismo, promueve la asociatividad y la conformación de redes de productores, mujeres y jóvenes rurales.
- *Acompañamiento a los productores* para el acceso a los instrumentos de apoyo, y la adopción o adaptación de tecnologías y productos tecnológicos.
- Manejo sostenible de los recursos naturales (uso eficiente del suelo, agua, biodiversidad) y mitigación y adaptación al cambio climático.
- *Habilidades para la participación.*

Implementación de la Extensión Rural en Colombia

PRÁCTICA DE LA EXTENSIÓN RURAL

ASPECTOS	TRADICIONAL	MODERNO
¿Qué?	Transferencia	Diálogo-saberes
¿Cómo?	Métodos	Participativo
¿Para qué?	Cambiar	Motivar cambio
Tipo	Paternalista	Activa
Estilo	Proyectos	Núcleos sociales
Visión	Especialista	Generalista
Finalidad	Habilidades	Análisis

Apropiado de H. Rodríguez, U de A

El concepto de ER tuvo su origen en los Estados Unidos en 1914, derivado del Servicio de Extensión Cooperativo. Los primeros programas de extensión en Latinoamérica aparecieron entre 1939 y 1950 bajo los auspicios del Instituto de Asuntos Interamericanos, encargado de administrar los programas de asistencia técnica de los Estados Unidos en las áreas de Agricultura, Educación y Salud (SENA, 1990).

A mediados de los años cincuenta entra a Colombia la práctica de la ER, con la creación del Servicio Técnico Agrícola Colombiano-Americano(STACA), con el apoyo de los Estados Unidos de Norteamérica. En 1957, STACA se incorpora al Ministerio de Agricultura y se amplía a todo el país con tres grandes programas: 1) Producción Agrícola y Animal; 2) Mejoramiento del Hogar; y 3) Clubes 4-H, para la juventud rural (Cano, 2003, citado por Clavijo).

Es importante hacer claridad sobre los antecedentes de la ER en el país, donde existieron algunos avances a partir de la década de los noventa. Sin embargo, debido a la falta de financiación y de interés político se presentó un retroceso en los años siguientes (Romero, 2015).

Actualmente, como parte de la alianza celebrada en junio del año 2020 entre el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), con el apoyo del Programa Mesoamérica sin Hambre -AMECID-FAO-; las dos entidades realizaron el lanzamiento de la Escuela Nacional de Extensión Rural, ubicada en el Centro Latinoamericano de Especies Menores del SENA en Tuluá, Cauca.

Se trata de una escuela metodológica, que facilitará la capacitación, formación y certificación de competencias laborales de los productores agropecuarios y de los futuros extensionistas del país, siguiendo los lineamientos establecidos en la Ley 1876/2017, por medio de la cual se creó el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria (SENA, 2021).

En la política actual de ER, el Ministerio de Agricultura (2019), presenta los siguientes programas:

- Formulación de los Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria (PDEA).
- Lineamientos para prestar acompañamiento a los departamentos en la formulación de los PDEA.
- Actualización del Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria (PECTIA).
- Registro y Clasificación de usuarios del servicio público de extensión agropecuaria.

Consideraciones

- La ER más que, servicios técnicos o transferencia de tecnología, es una estrategia de desarrollo agropecuario.
- Debe ser una visión que contribuya a abrir oportunidades: a los mercados, mejoramiento de la seguridad alimentaria, acceso al sistema financiero, mitigar los impactos ambientales, la participación social y política, entre otros.
- Debe trabajarse en la integración gobierno, gremios y el sector privado, para seguir impulsando su aplicación en el país.

Referencias

- <http://www.fao.org/3/y5673s/y5673sq.htm>
- https://aulavirtual.agro.unlp.edu.ar/pluginfile.php/55337/mod_resource/content/2/Otero%20y%20Sellis%20QU%20C3%89%20ES%20Y%20PARA%20QU%20C3%89%20SIRVE%20LA%20EXTENSI%20C3%93%20RURAL.pdf
- https://www.tecnacional.edu.ni/media/Extensi%C3%B3n_Rural.pdf
- <https://www.semana.com/opinion/articulo/la-extension-rural-colombia/34107/>
- https://sioc.minagricultura.gov.co/Documentos/20190326_politica_agro_2018-2022.pdf
- https://repositorio.sena.edu.co/bitstream/handle/11404/3467/unidad_01_desarrollo.pdf;jsessionid=E1AE8EC9B9CE71E5F9BE5FAA78A890A?sequence=1
- http://diferencias.com.ar/congreso/ICLTS2015/p/onencias/Mesa%2041/ICLTS2015_Mesa41_Clavijo%20Ponce.pdf

Juan Uribe M.

Centro de Desarrollo Agrobiotecnológico de Innovación e Integración Territorial CEDAIT

02 agosto 2021
Medellín – AntioquiaConozca más sobre nosotros
www.udea.edu.co/cedait